



- PLAN DE ACCIÓN
- 2024

Resolución Gerencial Regional N° 000139 -2025-GR PUNO/GRDA.

Puno, 05 MAR 2025

VISTOS:

El expediente Administrativo que contiene el Informe N° 000052-2025-GRP/GRDA-OPPM, de fecha 03 de marzo de 2025, Informe N° 000008-2025-GRP/GRDA-OPPM-AMI-YFHC, de fecha 03 de marzo del 2025, sobre aprobación de la "Ficha de Implementación de Acción Estratégica Institucional Anual del Plan Operativo Institucional PEI-POI, correspondiente al año 2024 de la Unidad Ejecutora 000908; y, demás actuados;

CONSIDERANDO:

De Acuerdo con el marco de lo dispuesto por la Constitución Política del Estado, Capítulo XIV Título IV de la Ley N° 27680 –Ley de Reforma Constitucional sobre descentralización y el artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política económica y administrativa en asuntos de su competencia. Así mismo, el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Puno, aprobado por la Ordenanza Regional N° 020-2023-GRP-CRP, de fecha 14 de setiembre del 2023, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional Puno, donde se aprueba la Gerencia Regional de Desarrollo Agrario, antes Dirección Regional Agraria, como un órgano de línea de segundo nivel organizacional del Gobierno Regional Puno, así como, el Manual de Operaciones (MOP), es un documento técnico normativo de gestión institucional que formaliza la estructura funcional de la Gerencia Regional de Desarrollo Agrario, como órgano de línea del pliego 458 Gobierno Regional Puno; en su Artículo 105°. Funciones de la Gerencia Regional de Desarrollo Agrario, aa) emitir resoluciones gerenciales según su competencia.

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1088, creó el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, como conjunto articulado e integrado de órganos, subsistemas y relaciones funcionales con la finalidad de coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido del país; y, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico -CEPLAN, como organismo de derecho público, con la finalidad de que se constituya como el órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

De Acuerdo con los numerales 3 y 16 del artículo 10 del Decreto Legislativo antes citado, señalan que una de sus funciones generales del CEPLAN es asesorar a las Entidades del Estado y a los gobiernos regionales y orientar a los gobiernos locales en la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional; y como función especial del CEPLAN, el desarrollar el seguimiento y evaluación de la gestión estratégica del Estado, que comprende el seguimiento y evaluación de los planes y políticas, los objetivos, los programas y los proyectos prioritarios de desarrollo nacional;

De conformidad con en el literal "e" del numeral 7.2 de la Directiva N° 001-2024-CEPLAN/PCD "Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - Sinaplan", aprobada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N.° 021-2024/CEPLAN/PCD, corresponde a los órganos de Alta Dirección de cada entidad, aprobar los informes de evaluación de las políticas y planes formulados en el marco de su competencia, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 10 del Decreto Supremo N°054-2018-PCM, que aprueba los Lineamientos de Organización del Estado. Asimismo, conforme al artículo 31 de la citada Directiva, este proceso es gestionado por el órgano de planeamiento de la entidad;

De Acuerdo con lo previsto en el inciso 3 del numeral 7.3 del artículo 7 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, el Titular de la Entidad es responsable de determinar las prioridades de gasto de la Entidad en el marco de sus objetivos estratégicos institucionales que conforman su Plan Estratégico Institucional (PEI), y sujetándose a la normatividad vigente;

De conformidad con la aplicación de lo previsto en el numeral 6.3 de la Guía para el Planeamiento Institucional, el POI Anual en ejecución se modifica cuando se presentan las siguientes circunstancias: a) Cuando se modifica el PEI y si el POI Anual es afectado, b) Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades





Resolución Gerencial Regional N° 000139 -2025-GR PUNO/GRDA.

Puno, 05 MAR 2025

Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización; y, c) Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI;

Informe N° 000008-2025-GRP/GRDA-OPPM-AMI-YFHC, de fecha 03 de marzo del 2025, en el marco de la resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0056-2024/Ceplan/PCD, y el documento de la referencia, se aprobó la Ficha de Implementación de Acción estratégica Institucional Anual del Plan Operativo institucional 2024, en el cual se plasma la evaluación Institucional Anual del POI 2024; siendo dicho documento remitido por el Director de Planeamiento, Presupuesto y Modernización mediante el Informe N° 039-2024-GR PUNO/GRDA/OPPM, de fecha 03 de marzo del 2025, el mismo que debe de ser aprobado mediante acto resolutivo y publicado en el Portal De Transparencia Estándar;

Estando a los fundamentos expuestos y en ejercicio de las funciones conferidas en la Ley N° 27867, su modificatoria Ley N° 27902; y estando conforme al Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Puno, aprobado con Ordenanza Regional N° 020-2023-GRP-CRP, establece: La creación de la GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO AGRARIO, como órgano de Línea de segundo nivel organizacional del Gobierno Regional Puno. Así mismo, el Decreto Regional N°001-2024-GR PUNO/GR, que aprueba el Manual de Operaciones (MOP) de la Gerencia Regional de Desarrollo Agrario, publicado el 07 de marzo del 2024, con la visación de las Oficinas de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, de Administración y Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la Ficha de Implementación de Acción Estratégica Institucional PEI-POI, correspondiente al año 2024 de la Unidad Ejecutora 000908, Región Puno - Agricultura, que consta en veintiséis (26) folios, forma parte de la resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. NOTIFÍQUESE, la presente Resolución a las instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL PUNO
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO AGRARIO

Ing. RENATO F. TALAVERA SALAS
GERENTE REGIONAL



**GOBIERNO REGIONAL
PUNO**



**Gerencia Regional de
DESARROLLO AGRARIO
PUNO**

UNIDAD EJECUTORA
000908 - REGION PUNO-AGRICULTURA
Gerencia Regional de Desarrollo Agrario

**FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIÓN
ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL**

PEI-POI

CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024



OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

febrero, 2025

Contenido

RESUMEN EJECUTIVO	3
I. ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL PEI-POI.....	4
1.1. Ficha de implementación de la AEI.04.01: CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL Y FOCALIZADA PARA PRODUCTORES AGROPECUARIOS....	4
1.2. Ficha de implementación de la AEI.05.01: ENTREGA DE TÍTULOS DE PROPIEDAD DE MANERA OPORTUNA PARA PRODUCTORES AGRARIOS.....	10
1.3. Ficha de implementación de la AEI.10.04: GESTIÓN SISTEMATIZADA DE RECURSOS HÍDRICOS DE LAS CUENCAS DE LA REGIÓN PUNO.....	14
1.4. Ficha de implementación de la AEI.10.05: ESTRATEGIAS ADECUADAS DE CONSERVACIÓN DE ESPECIES DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE	17
1.5. Ficha de implementación de la AEI.13.01: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA REGIÓN PUNO	21
II. CONCLUSIONES.....	24
III. RECOMENDACIONES	26
IV. ANEXO.....	26



RESUMEN EJECUTIVO

La Ficha de Implementación de Acción Estratégica Institucional PEI-POI, correspondiente al año 2024 de la Unidad Ejecutora 000908: Región Puno-Agricultura, se ha elaborado en el marco de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 0056-2024/Ceplan/PCD, que aprueba la "Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del Sinaplan".

Asimismo, es necesario precisar que está articulada a las acciones estratégicas institucionales y objetivos estratégicos institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2021 – 2027 del Pliego 458: Gobierno Regional del Departamento de Puno.

Se han considerado las 6 acciones estratégicas institucionales del POI 2024. De estas, 2 AEI registraron un avance menor al 74%, 1 AEI avanzaron en el rango de 75% a 94%, y 3 AEI mostraron un avance igual o superior al 95%. Estas 06 AEI incluyen las actividades operativas e inversiones, así como el nivel de implementación medido por el indicador, ejecución física de las actividades operativas, inversiones y modificaciones vinculadas a la AEI.

De acuerdo con el reporte de seguimiento anual del POI 2024, las AEI con mayor avance físico son: AEI.10.04: gestión sistematizada de recursos hídricos de las cuencas de la región Puno (100%); y AEI.13.01: Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en la región Puno (100%), AEI.04.01: Capacitación y asistencia técnica integral y focalizada para productores agropecuarios (98.5%); AEI.03.04: Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del gobierno regional (88.9%).

Se registra un promedio de ejecución física del 88.53% en el Plan Operativo Institucional 2024, que incluye 27 actividades operativas. De estas, 5 presentan un avance físico menor al 74%, 3 se encuentran en el rango de 75% a 94%, y 19 tienen un avance igual o mayor al 95%.

Finalmente, para contribuir al cumplimiento de metas del presente año, se aceleró los trámites administrativos; garantizando la continuidad del personal encargado en el cumplimiento de metas.



I. ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL PEI-POI.

1.1. Ficha de implementación de la AEI.04.01: CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL Y FOCALIZADA PARA PRODUCTORES AGROPECUARIOS.

Código y nombre de UE		000908 - REGION PUNO-AGRICULTURA		
Código y denominación de OEI		OEI.04: IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS PRINCIPALES CADENAS PRODUCTIVAS DE LA REGIÓN PUNO		
Código y denominación de AEI		AEI.04.01: CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL Y FOCALIZADA PARA PRODUCTORES AGROPECUARIOS		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00090800011 Formación de Organizaciones Productores con Fines Comerciales.	Productores organizados formalizados mediante eventos de sensibilización y capacidades técnicas en de herramientas necesarias para insertarlos al mercado	Se programó 100 productores formados con fines comerciales, pero se han formado 93, lo que representa un avance de 93.00%.	Retraso en la atención de requerimientos de bienes y servicios. Costos de los trámites de formación de organizaciones elevados. Experiencias negativas en cooperativas generan temor en los productores.	Atender oportunamente los requerimientos de bienes y servicios dentro de los plazos establecidos. Políticas Públicas que favorezcan el desarrollo de cooperativas, proporcionando un marco legal y regulatorio que las apoye.
AOI00090800069 Asistencia Técnica y	La asistencia técnica y capacitación a productores	Se programó realizar asistencia técnica y	Las zonas de poca accesibilidad donde viven	Adquisición de motocicletas para los especialistas. Atender oportunamente los



Código y nombre de UE		000908 - REGION PUNO-AGRICULTURA		
Capacitación a Productores para la Adopción de Paquetes Tecnológicos.	es un proceso que ayuda a los productores a mejorar sus conocimientos, habilidades y capacidades para adoptar paquetes tecnológicos, así aumentar la productividad y competitividad.	capacitación a 450 productores para la adopción de paquetes tecnológicos, se logró la actividad con 426 productores, lo que representa un avance de 94.67%.	los productores de camélidos domésticos y la falta de motocicletas y combustible para el uso del personal.	requerimientos de bienes y servicios dentro de los plazos establecidos.
AOI00090800220 Mejoramiento de Capacidades para el Desarrollo Integral de Cultivos de Frutales en la Selva de las Provincias de Sandía y Carabaya de la Región Puno.	Mejor acceso de los agricultores a los servicios de capacitación para el apoyo al desarrollo integral de los frutales en la selva de las provincias de Sandía y Carabaya de la Región Puno	Se programó un avance físico del 32.00%, pero se ha registrado un avance físico del 31.52%, lo que representa un avance del 97.68%	Monitoreo y seguimiento continuo de las metas programadas.	Atención oportuna de los requerimientos dentro de los Plazos establecidos.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
<ul style="list-style-type: none"> La valoración integral muestra un avance importante en la ejecución del proyecto Mejoramiento de Capacidades para el Desarrollo Integral de Cultivos de Frutales en la Selva de las Provincias de Sandía y Carabaya de la Región Puno, alcanzando un 97.68%. Sin embargo, es necesaria la verificación del avance físico reportado. Por otro lado, Formación de Organizaciones de Productores con Fines Comerciales y Asistencia Técnica y Capacitación a Productores para la Adopción de Paquetes Tecnológicos. registran avances del 93.00% y 94.67%, respectivamente, lo que subraya la necesidad de atender oportunamente los requerimientos de bienes y servicios dentro de los plazos establecidos para cumplir con las metas programadas. La correcta aplicación de las normas de los sistemas administrativos son esenciales para implementar mejoras continuas. La gestión del presupuesto para la contratación de personal en actividades operativas que no se están ejecutando o que tienen un avance limitado contribuirá significativamente al cumplimiento de las metas físicas. 				



- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor		2024	2024	Sem1	2024
AEI.04.01	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL Y FOCALIZADA PARA PRODUCTORES AGROPECUARIOS							
AEI.04.01	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL Y FOCALIZADA PARA PRODUCTORES AGROPECUARIOS							
IND.01.AEI.04.01	Porcentaje de productores agropecuarios capacitados y con asistencia técnica	2017	1.21	1.58	0.76		48.10	84.18
IND.02.AEI.04.01	Porcentaje de productores alpaqueros que aplican la transferencia tecnológica	2017	0.40	0.50	0.20		40	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido



Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
AEI.04.01	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL Y FOCALIZADA PARA PRODUCTORES AGROPECUARIOS	10	7	98.60
01.03	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	1	100
01.06	DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA AGRARIA E INFORMÁTICA	1	1	100
01.07	DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD AGRARIA	4	3	98.25
01.08	DIRECCIÓN DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS	1	0	95
01.11	AGENCIAS AGRARIAS	1	1	100
01.25	PROYECTO FRUTALES	1	0	98
01.26	PROYECTO SEGURIDAD ALIMENTARIA	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.



Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con existencia POI - PIA		AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/				
AEI.04.01	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL Y FOCALIZADA PARA PRODUCTORES AGROPECUARIOS	8	10	2	281	4	
01.03	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	0	1	1	1	0	0
01.06	DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA AGRARIA E INFORMÁTICA	1	1	0	0	0	0
01.07	DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD AGRARIA	4	4	0	0	0	1
01.08	DIRECCIÓN DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS	1	1	0	0	0	1
01.11	AGENCIAS AGRARIAS	0	1	1	0	0	0
01.13	Proyecto Granos Andinos	0	0	0	1	0	0
01.15	AGENCIA AGRARIA PUNO	0	0	0	27	0	0
01.16	AGENCIA AGRARIA EL COLLAO	0	0	0	30	0	0
01.17	AGENCIA AGRARIA CHUCUITO	0	0	0	27	0	0
01.18	AGENCIA AGRARIA AZANGARO	0	0	0	36	0	0
01.19	AGENCIA AGRARIA HUANCANÉ	0	0	0	21	0	0
01.20	AGENCIA AGRARIA LAMPA	0	0	0	47	0	0
01.21	AGENCIA AGRARIA MELGAR	0	0	0	36	0	0



Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA		AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/				
01.22	AGENCIA AGRARIA SAN ROMÁN	0	0	0	0	19	0
01.23	AGENCIA AGRARIA CARABAYA	0	0	0	0	22	0
01.24	AGENCIA AGRARIA SAN ANTONIO DE PUTINA	0	0	0	0	14	0
01.25	PROYECTO FRUTALES	1	1	1	0	0	1
01.26	PROYECTO SEGURIDAD ALIMENTARIA	1	1	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



1.2. Ficha de implementación de la AEI.05.01: ENTREGA DE TÍTULOS DE PROPIEDAD DE MANERA OPORTUNA PARA PRODUCTORES AGRARIOS

Código y nombre de UE		000908 - REGION PUNO-AGRICULTURA		
Código y denominación de OEI		OEI.05: GARANTIZAR EL DERECHO DE PROPIEDAD DE PREDIOS RÚSTICOS DE LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES DE LA REGIÓN PUNO		
Código y denominación de AEI		AEI.05.01: ENTREGA DE TÍTULOS DE PROPIEDAD DE MANERA OPORTUNA PARA PRODUCTORES AGRARIOS		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00090800216 - Entrega de Certificados y Títulos	Ejecutar procesos de formalización y titulación por parte de la entidad, garantiza el derecho de propiedad de predios rústicos de las familias	Se programó la entrega de 1400 títulos de propiedad agraria, pero se han entregado 765, lo que representa un avance de 54.64%.	El plazo de exoneración del pago de tasas registrales estuvo vigente hasta el 30 de noviembre del 2022 por lo que a la fecha no se cuenta con la exoneración del pago de tasas registrales ante la SUNARP. No se cuenta con equipos topográficos modernos y estos conllevan a realizar los trabajos con poca eficiencia, dichos equipos cumplieron su vida útil.	Colaboración y/o firma de convenios con entidades del Estado que intervienen en el proceso de formalización de predios rurales. Adquisición de equipos topográficos modernos.



Código y nombre de UE		000908 - REGION PUNO-AGRICULTURA	
AOI00090800217 Formalización y Titulación de Comunidades Campesinas	Ejecutar procesos de formalización y titulación por parte de la entidad, garantiza el derecho de propiedad de comunidades campesinas	Se programó la entrega de 7 títulos de Comunidades Campesinas, pero se reconoció a 4 Comunidades Campesinas, lo que representa un avance de 57.14%.	No se cuenta con equipos topográficos modernos y estos conllevan a realizar los trabajos con poca eficiencia, dichos equipos cumplieron su vida útil. Adquisición de equipos topográficos modernos.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

- La valoración integral muestra un avance importante en la entrega de certificados y títulos, alcanzando un 54.64%, por otro lado, la formalización y titulación de comunidades campesinas registró avance del 57.14%, lo que resalta la necesidad de colaboración con entidades del Estado que intervienen en el proceso de formalización de predios rurales para cumplir con las metas programadas.
- La adquisición de equipos topográficos modernos llevará a realizar los trabajos con eficiencia, que beneficiará a las familias de la región y las comunidades campesinas.
- La gestión del presupuesto para la contratación de personal en actividades operativas que no se están ejecutando o que tienen un avance limitado contribuirá significativamente al cumplimiento de las metas físicas.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE		VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024	2024		2024	
						Sem1	Annual	Sem1	Annual
AEI.05.01	ENTREGA DE TÍTULOS DE PROPIEDAD DE MANERA OPORTUNA PARA PRODUCTORES AGRARIOS							0	17.39
AEI.05.01	ENTREGA DE TÍTULOS DE PROPIEDAD DE MANERA OPORTUNA PARA PRODUCTORES AGRARIOS							0	17.39
IND.01.AEI.05.01	Número de títulos de propiedad entregados a las familias	2017	539	2,200	0	765		0	34.77
IND.02.AEI.05.01	Número de títulos de propiedad entregados a comunidades	2017	2	5	0	0		0	0

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥ 100%		Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
			1/	2/	
AEI.05.01	ENTREGA DE TÍTULOS DE PROPIEDAD DE MANERA OPORTUNA PARA PRODUCTORES AGRARIOS	2	2	0	56
01.10	DIRECCIÓN DE TITULACIÓN Y CATASTRO RURAL	1	1	0	55
01.27	Área de Comunidades Campesinas	1	1	0	57



- 1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
- 2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
- 3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA		AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivas	AO reprogr madas
		1/	2/				
AEI.05.01	ENTREGA DE TÍTULOS DE PROPIEDAD DE MANERA OPORTUNA PARA PRODUCTORES AGRARIOS	2	2	0	0	0	1
01.10	DIRECCIÓN DE TITULACIÓN Y CATASTRO RURAL	1	1	0	0	0	1
01.27	Área de Comunidades Campesinas	1	1	0	0	0	0

- 1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
- 2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
- 3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
- 4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
- 5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



1.3. Ficha de implementación de la AEI.10.04: GESTIÓN SISTEMATIZADA DE RECURSOS HÍDRICOS DE LAS CUENCAS DE LA REGIÓN PUNO

Código y nombre de UE		000908 - REGION PUNO-AGRICULTURA		
Código y denominación de OEI		OEI.10: MEJORAR EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA REGIÓN PUNO		
Código y denominación de AEI		AEI.10.04: GESTIÓN SISTEMATIZADA DE RECURSOS HÍDRICOS DE LAS CUENCAS DE LA REGIÓN PUNO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00090800004 Sensibilización a Productores Agrarios para el Aprovechamiento del Recurso Hídrico para uso Agrario	En el PP 0042 "Aprovechamiento del recurso hídrico para uso agrario"; el mayor avance en la meta física contribuye con la AEI y por tanto con el cierre de brechas.	Se programa la sensibilización de 3000 productores agrarios para el aprovechamiento del recurso hídrico para uso agrario, pero se han ejecutado 4384, lo que representa un avance superior al 100%.	Identificación, compromiso y responsabilidad del personal en el cumplimiento de metas	Garantizar la celeridad en los trámites administrativos.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
<ul style="list-style-type: none"> La valoración integral muestra un avance importante en la sensibilización a productores agrarios para el aprovechamiento del recurso hídrico para uso agrario registró avance superior al 100.00%, lo que resalta la identificación, compromiso y responsabilidad del personal 				



Código y nombre de UE	000908 - REGION PUNO-AGRICULTURA
en el cumplimiento de metas	
<ul style="list-style-type: none"> • La capacitación continua del personal administrativo permitirá la presentación oportuna del cuadro de necesidades de bienes y servicios. • La celeridad en la atención a los requerimientos de bienes y servicios permitirá la dotación de los mismos en el plazo oportuno, contribuyendo al cumplimiento de las metas programadas. 	

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor		2024		Sem1	Anual
					Sem1	Anual		
AEI.10.04	GESTIÓN SISTEMATIZADA DE RECURSOS HÍDRICOS DE LAS CUENCAS DE LA REGIÓN PUNO						15.79	15.79
AEI.10.04	GESTIÓN SISTEMATIZADA DE RECURSOS HÍDRICOS DE LAS CUENCAS DE LA REGIÓN PUNO						15.79	15.79
IND.01.AEI.10.04	Porcentaje de territorio de la cuenca del Titicaca con Consejo de Recursos Hídricos.	2017	0	95	15	15	15.79	15.79

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido



Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO		Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	
AEI.10.04	GESTIÓN SISTEMATIZADA DE RECURSOS HÍDRICOS DE LAS CUENCAS DE LA REGIÓN PUNO	1	1	100
01.09	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO, FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA		AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivas	AO reprogramadas
		1/	2/				
AEI.10.04	GESTIÓN SISTEMATIZADA DE RECURSOS HÍDRICOS DE LAS CUENCAS DE LA REGIÓN PUNO	1	1	1	0	0	0
01.09	Dirección De Infraestructura De Riego, Forestal Y De Fauna Silvestre	1	1	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

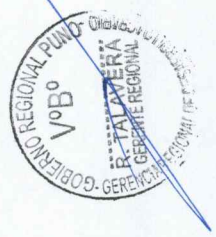
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



1.4. Ficha de implementación de la AEI.10.05: ESTRATEGIAS ADECUADAS DE CONSERVACIÓN DE ESPECIES DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE

Código y nombre de UE		000908 - REGION PUNO-AGRICULTURA		
Código y denominación de OEI		OEI.10: MEJORAR EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA REGIÓN PUNO		
Código y denominación de AEI		AEI.10.05: ESTRATEGIAS ADECUADAS DE CONSERVACIÓN DE ESPECIES DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00090800221 Mejoramiento del Manejo Sostenible de Vicuñas en Zonas Altoandinas de la Región Puno	Permite el adecuado del manejo de vicuñas a través del fortalecimiento de los CUSCSS.	Se programó un avance físico del 93.00%, pero se ha registrado un avance físico del 92.24%, lo que representa un avance del 93.26%	La poca identificación, compromiso y responsabilidad del personal en el cumplimiento de metas.	Inducción al personal que se contrata a fin de que conozca las metas a establecer, así mismo realizar un control y evaluación permanente del personal respecto a sus responsabilidades.
AOI00090800436 Expediente Técnico Proyecto Alpacas de Color	Proyecto que busca la recuperación genética de las alpacas de color en la Región Puno.	Se programó la entrega de 01 expediente técnico, sin embargo, de los 03 entregables requeridos sólo se presentó 02 entregables lo que representa avance del	Incumplimiento del consultor contratado para la elaboración del Expediente técnico.	El área usuaria deberá realizar una correcta elaboración de los términos de referencia de la consultoría de elaboración del expediente técnico a fin de evitar vacíos en la contratación.



Código y nombre de UE		000908 - REGION PUNO-AGRICULTURA	
AOI00090800438 Expediente Técnico Proyecto Pastos y Forrajes	Proyecto que logrará el abastecimiento de pasturas que servirán de alimento para las diferentes especies en zona alta y zona media - baja.	Se programó la entrega de expediente técnico, sin embargo, de los entregables requeridos sólo se presentó 01 entregables lo que representa avance del 50.00%	No se asignó el presupuesto oportunamente lo que no permitió el cumplimiento de acuerdo a lo programado. Asignación oportuna de recursos para el cumplimiento de la programación.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?			
<ul style="list-style-type: none"> La valoración integral muestra un avance importante en la ejecución del proyecto mejoramiento del manejo sostenible de vicuñas en zonas altoandinas de la región Puno registró avance de 93.26%, lo que resalta la importancia de realizar procesos de inducción al personal a fin de que conozca las metas programadas. La capacitación continua del personal administrativo permitirá la adecuada y oportuna presentación de requerimientos de bienes y servicios. La celeridad en la atención a los requerimientos de bienes y servicios permitirá la dotación de los mismos en el plazo oportuno, contribuyendo al cumplimiento de las metas programadas. La asignación oportuna del presupuesto contribuirá a la contratación de personal en el plazo requerido, lo que permitirá avanzar significativamente en la elaboración del expediente técnico y la ejecución del proyecto de inversión 			

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE		VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	Sem1	2024		Sem1	Anual
						Sem1	Anual		
AEI.10.05	ESTRATEGIAS ADECUADAS DE CONSERVACIÓN DE ESPECIES DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE							25	100
AEI.10.05	ESTRATEGIAS ADECUADAS DE CONSERVACIÓN DE ESPECIES DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE							25	100
IND.01.AEI.10.05	Número de especies de fauna silvestre en peligro de amenaza identificadas y conservadas en sitios prioritarios	2017	0	40	10			25	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO		Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/		
AEI.10.05	ESTRATEGIAS ADECUADAS DE CONSERVACIÓN DE ESPECIES DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE	4	1	1	73.25
01.07	DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD AGRARIA	1	0	0	50



Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
01.08	DIRECCIÓN DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS	2	1	75
01.14	Proyecto Vícuñas	1	0	93

- 1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
 2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
 3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

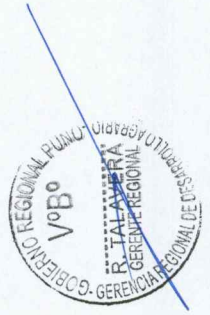
Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la POI - PIA		AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivas	AO reprogr madas
		1/	2/				
AEI.10.05	ESTRATEGIAS ADECUADAS DE CONSERVACIÓN DE ESPECIES DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE	2	4	2	2	0	2
01.07	DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD AGRARIA	0	1	1	1	0	0
01.08	DIRECCIÓN DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS	1	2	1	1	0	1
01.14	Proyecto Vícuñas	1	1	1	0	0	1

- 1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
 2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
 3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
 4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
 5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



1.5. Ficha de implementación de la AEI.13.01: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA REGIÓN PUNO

Código y nombre de UE		000908 - REGION PUNO-AGRICULTURA		
Código y denominación de OEI		OEI.13: REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRES NATURALES Y ANTRÓPICOS		
Código y denominación de AEI		AEI.13.01: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA REGIÓN PUNO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00090800222 Administración y Almacenamiento de Kits para la Asistencia Frente a Emergencias y Desastres	La actividad busca reducir la vulnerabilidad y atender emergencias por desastres en el sector agropecuario.	Se programó la entrega de 3000 kits los cuales fueron entregados en su totalidad, lo que representa avance del 100.00%.	Identificación, compromiso y responsabilidad del personal en el cumplimiento de metas	Garantizar la celeridad en los trámites administrativos.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
<ul style="list-style-type: none"> • La valoración integral muestra un avance importante en la administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres registró avance de 100.00%, lo que resalta la identificación, compromiso y responsabilidad del personal en el cumplimiento de metas. • La capacitación continua del personal administrativo permitirá la presentación oportuna del cuadro de necesidades de bienes y servicios. • La celeridad en la atención a los requerimientos de bienes y servicios permitirá la dotación de los mismos en el plazo oportuno, contribuyendo al cumplimiento de las metas programadas. 				



- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor		2024	Anual	Sem1	Anual
AEI.13.01	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA REGIÓN PUNO			2024			22	100
AEI.13.01	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA REGIÓN PUNO						22	100
IND.01.AEI.13.01	Número de kits administrados y almacenados para asistencia frente a emergencias y desastres	2017	1,094	500	110	600	22	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido



Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO		Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	
AEI.13.01	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA REGIÓN PUNO	1	1	100
01.03	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	1	100

- 1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
- 2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.
- 3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA		AO del POI modificado		AO creadas		AO inactivas		AO reprogramadas	
		1/	2/	3/	4/	5/	6/	7/	8/		
AEI.13.01	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA REGIÓN PUNO	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
01.03	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0

- 1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
- 2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
- 3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
- 4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
- 5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



II. CONCLUSIONES

- Se han considerado las 6 acciones estratégicas institucionales del POI 2024. De estas, 2 AEI registraron un avance menor al 74%, 1 AEI avanzaron en el rango de 75% a 94%, y 3 AEI mostraron un avance igual o superior al 95%.
- Las AEI con mayor avance físico son: AEI.10.04: gestión sistematizada de recursos hídricos de las cuencas de la región Puno (100%); AEI.13.01: Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en la región Puno (100%); AEI.04.01: Capacitación y asistencia técnica integral y focalizada para productores agropecuarios (98.5%); AEI.03.04: Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del gobierno regional (88.9%);
- Las AEI con menor avance físico son: AEI.10.05: Estrategias adecuadas de conservación de especies de flora y fauna silvestre (73.3%) y AEI.05.01: Entrega de títulos de propiedad de manera oportuna para productores agrarios (55.9%).
- Se registra un promedio de ejecución física del 88.53% en el Plan Operativo Institucional 2024, que incluye 27 actividades operativas. De estas, 5 presentan un avance físico menor al 74%, 3 se encuentran en el rango de 75% a 94%, y 19 tienen un avance igual o mayor al 95%.
- Se entregó a las Agencias Agrarias un total de 3,000 kits veterinarios consistentes en 3,000 frascos Vitaminas, 1,800 Antiparasitarios y 1,300 antibióticos, 16,000 kilos de abono foliar y para el almacenaje y atención sanitaria a consecuencia de las emergencias producidas por factores climatológicos. 53,000 kg de Alimento balanceado (Vacuno, ovino y camélidos), 4 150 kg de Semilla de avena forrajera, 2 400 chalecos para crías de alpaca.
- Con la finalidad de mejorar la competitividad agraria y la articulación de los pequeños productores agropecuarios al mercado, se brindó asistencia técnica y capacitación a 349 productores en sistemas de gestión de la calidad, en 17 Escuelas de Campo (ECAs).
- Se logró formar 03 cooperativas agrarias, 02 con acta de compromiso y 01 con trámite en registros públicos: Cooperativa Agraria Totorani Chico, Melgar; Cooperativa Agraria de Animales Menores en la Provincia de Moho; y Cooperativa Agraria Ganadera de Camélidos Andinos Pataqueña Huanacamaya El Collao.
- 1,175 productores organizados, fortalecidos en capacidades organizativas, empresariales, comerciales, protocolos de la calidad, inocuidad de los alimentos, manejo de herramientas contables, tributarias y planes de negocio a través del Planes de Articulación Comercial.
- 1,147 TM valorizado en S/. 6,293,689.94 de productos agrícolas y pecuarios: primarios, con valor agregado, transformados articulados al mercado, por 182 organizaciones de productores.
- Ganadores de 08 planes de negocio en el proceso concursable de PROCOMPITE 2024 (Melgar, Azángaro, Lampa Yunguyo) y AGROIDEAS (Huancané), por un monto total de S/ 1,708,159.50.



- Organización y participación de 15 ferias AGROMERCADO, para promover el abastecimiento directo de productos agropecuarios y fortalecer la articulación del gobierno local, y entidades públicas/privadas del sector agrario, como estrategia de reactivación económica.
- 4423 productores agrarios, fueron sensibilizados para el aprovechamiento del recurso hídrico para uso agrario mediante asistencias técnicas, eventos de sensibilización y eventos de Capacitación.
- De acuerdo al SIEA, la producción agropecuaria durante el año 2024 ha crecido 76.06%, medido a través del VBP, a precios constantes en comparación con el año anterior; de los cuales el mayor aporte fue del sub sector agrícola con el 99.45 % y el 2.29 % del sub sector pecuario.
- En la campaña agrícola 2023/2024, han resultado indemnizables 155 sectores estadísticos, con una superficie de 2,712 has, por un monto de S/. 2'104,800.00 soles, beneficiando a 8,880 productores.
- Con la finalidad de incrementar la productividad y rentabilidad en la crianza de alpacas, 295 productores alpaqueros fueron capacitados y recibieron asistencia técnica en adopción de paquetes tecnológicos.
- Asimismo, en cuanto al mejoramiento genético se han seleccionado, identificado y registrado alpacas y llamas en diferentes libros. De los cuales, 1,870 fueron registrados en el libro LAI de Alpacas, 32 en LAP de Alpacas, 09 registro genealógico en LAD de Alpacas y 178 registros genealógicos en LAI de Llamas. Como resultado se emitieron un total de 1714 certificados de identificación de alpacas registradas.
- En lo que se refiere a la conservación y aprovechamiento de los Camélidos Sudamericanos Silvestres, se realizaron 138 chaccus tradicionales, capturándose 21,829 vicuñas, de los cuales se esquilan 8,162 vicuñas en forma manual y mecanizada y se obtuvieron 1,615 Kg de producción de fibra.
- En cuanto al saneamiento físico legal de los predios rurales, A nivel de calificación tenemos 765 expedientes listos para la inscripción en la SUNARP. Se logró recuperar expedientes para títulos en total de 520 expedientes, del sector de Anansaya, distrito de Atuncolla, Millujachi, distrito de Puno y Tijra, distrito de Laraqueri, todos en la provincia de Puno. Se entregó 19,000 Títulos entregados mediante el Convenio con el PI "Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en Perú, Tercera Etapa – PTRT3", 04 comunidades campesinas fueron reconocidas mediante Resolución Gerencial Regional.
- Se ejecuto planes de trabajo para el Mejoramiento de la Infraestructura Pecuaria de la Capacidad de Albergue en el Campo Ferial Juliaca, Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Departamento de Puno, Adquisición de Motocicletas todo Terreno para las Agencias Agrarias de la Gerencia Regional de Desarrollo Agrario Puno, Adquisición y Mantenimiento de Equipos Informáticos, Dispositivos de Impresión y fotocopias en la Gerencia Regional de Desarrollo Agrario – Sede Central.



- Se ha llevado a cabo la modificación y/o actualización presupuestal del expediente técnico de los proyectos de inversión.
- Se ha aplicado el marco normativo y/o los dispositivos legales de los sistemas administrativos de la gestión pública.
- Se ha enfrentado una alta variación de precios en los bienes y servicios programados en el cuadro de necesidades.
- Se mantiene una coordinación permanente con las unidades orgánicas responsables de las actividades operativas.

III. RECOMENDACIONES

- Suscribir convenios de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego para la transferencia de presupuesto.
- Asegurar celeridad en la aprobación de modificaciones de los expedientes técnicos de los proyectos de inversión.
- Asegurar celeridad en los trámites administrativos en la Unidad de Abastecimientos y Patrimonio
- Realizar capacitaciones especializadas y constantes en los sistemas administrativos para el personal.
- Garantizar la continuidad del personal responsable de la ejecución de actividades operativas e inversión.
- Atender oportunamente los requerimientos de bienes y servicios dentro de los plazos establecidos.
- Asegurar celeridad en la elaboración de los expedientes técnicos de las inversiones, conforme a la normativa vigente.
- Contratar personal de manera oportuna en los diferentes regímenes laborales.
- Implementar un sistema de base de datos para la información relevante sobre el estado de la maquinaria pesada, con el fin de programar el mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo.
- Dotar a las oficinas con equipos de cómputo y accesorios modernos.
- Presentar oportunamente el cuadro de necesidades de bienes y servicios para la ejecución de actividades y obras en el ejercicio fiscal.
- Poner mayor énfasis en la revisión de expedientes técnicos para asegurar que cumplan con los estándares de calidad.
- Realizar el seguimiento y monitoreo permanente de los responsables de la ejecución de inversiones.
- Presentar de manera oportuna los informes mensuales y reportes sobre la ejecución de inversiones.
- Implementar ambientes laborales con buenas condiciones para el personal.

IV. ANEXO

Link de publicación del reporte de seguimiento anual del POI 2024 en el PTE.

https://agropuno.gob.pe/Archivos/Documentos/documentos_gestion/Seguimiento/S eg POI DRAP 2024/reporte de POI2024.pdf

